

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En La Libertad, a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 9:00 AM en el lugar de residencia de la Compañía denominada **“COMPANIA DE ELABORADOS DEL MAR S.A. (CELDEMAR).”**

Reunidos personalmente todos los socios de la sociedad antes mencionada aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General de Accionistas.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General:

### **LISTA DE ASISTENTES:**

- SRA. MATEO MURILLO ALBERTO XAVIER
- SR. OSPINA DIAGO JUAN ESTEBAN
- SR. CASTRO PINARGOTE RICARDO ANDRE
- SR. OSPINA DIAGO MAURICIO JOSE
- SRTA. MUÑOZ BACILIO JESSENIA ALEXANDRA

Por acuerdo de los presentes actuará como presidente de la Junta el Sr. Ospina Diago Juan Esteban y como secretaria Srta. Muñoz Bacilio Jessenia Alexandra. Se procede a constatar el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria toma la palabra y certifica lo siguiente:

- Que se ha tomado la lista de los asistentes y que los asistentes antes mencionados como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la **Compañía de Elaborados del Mar S.A. (CELDEMAR)**.

Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes acuerdan y resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso a la secretaria dar lectura sobre los siguientes puntos:

### **Orden del Día.**

- 1.- Revisión de los Estados Financieros Rectificados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- Revisión del Informe del Comisario Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 3.- Revisión del Informe de Gerencia Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – Utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.
- 5.- Varios.

Una vez leído el orden del día, se empieza a tratar el primer punto del día.

#### **1.- Revisión de los Estados Financieros Rectificados por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.**

La secretaria da lectura a las cifras que se presentan en el Estados de Situación y el Estado de Resultados Rectificados por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, y hace entrega de un ejemplar de los estados financieros mencionados a cada uno de los accionistas para su revisión y discusión de cualquier cifra que desee sea explicada a mayor detalle.

Los accionistas revisan el informe de NIFF para la constatación de que se hayan realizado los asientos contables.

Una vez revisados el Estado de Situación y el Estado de Resultados "Rectificados" por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros mencionados.

#### **2.- Revisión del Informe del Comisario Rectificado por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.**

La secretaria procede a dar lectura al segundo informe de comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, el mismo que tiene fecha 15 de marzo del 2017.

Una vez revisado el Informe de Comisario por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el Presidente propone renovar el Nombramiento como Comisario al Economista Jorge Trejo Valdez para el ejercicios económico 2016. Al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los accionistas deciden por Unanimidad aprobar el informe de Comisario, y aprobar la renovación del Nombramiento de Comisario de la compañía al Economista Jorge Trejo Valdez.

#### **3.- Revisión del Informe de Gerencia Rectificado por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

La secretaria procede a dar lectura al segundo informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, el mismo que tiene fecha 15 de marzo del 2017.

Una vez revisado el Informe de Gerencia por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, al no existir argumento en contra de la información presentada en dicho informe, los accionistas deciden por Unanimidad aprobar el Informe de Gerencia.

#### **4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales – Utilidades a trabajadores e impuesto a la renta.**

La secretaria indica que los Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos es de \$ 41.491,15 y que el 15% de Participación de Utilidades a los Empleados es de \$ 6.223,17 y Impuesto a la Renta Causado del año es de \$ 20.985,54.

Una vez conocidas la cifras, y al no existir argumento en contra de los valores presentados por la secretaria sobre el 15% de Participación de Utilidades a los Empelados y el Impuesto a la renta causado del año 2015, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el pago de Utilidades a los trabajadores y la liquidación del Impuesto a la Renta del año 2015.

No existiendo puntos varios a tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Siendo las 12:00 se reinstala la junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, la secretaria dio lectura del acta de la junta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los Accionistas de la Compañía.



**MUÑOZ BACILIO JESSENIA**  
**SECRETARIA**



**OSPINA DIAGO JUAN ESTEBAN**  
**VISTO BUENO DEL PRESIDENTE**